

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA FRONTERA

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-050-2020

ESTA SUBSECRETARÍA DE OBRAS DE LA FRONTERA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE DE LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROCEDIÓ A EVALUAR EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, A EFECTO DE ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN QUE HABRÁ DE EMITIR EL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SCOP-LPN-050-2020, REFERENTE A LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE CENTRAL PONIENTE Y ORIENTE "G" EN CD. JUÁREZ, CHIH., HABIÉNDOSE DICTAMINADO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 21 de octubre del 2020, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a través del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo publicó en el Periódico Oficial del Estado, y en los diarios de difusión local El Diario de Chihuahua y el Heraldo de Chihuahua, la Convocatoria para la participación en la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-050-2020.
- II. Que los recursos para llevar a cabo la construcción de la obra objeto de la licitación se cubrirá con cargo al Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2020-2K061D1-A-6907 de fecha 14 de Octubre del 2020, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.
- III. En las bases de licitación respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el procedimiento.

- IV. Que con fecha 28 de Octubre del 2020, se celebró la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, levantándose el acta respectiva.
- V. Que con fecha 06 de Noviembre del 2020, la Convocante celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibiendo de los contratistas que decidieron participar, los sobres que contenían la documentación legal fuera de sobres, la proposición técnica y la proposición económica, procediendo con la revisión de la documentación legal fuera de sobres, aceptando para su análisis las proposiciones siguientes:

LICITANTES	
✓	1. COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.
✓	2. CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.
✓	3. SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
✓	4. STAHL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
✓	5. GEMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
✓	6. DESARROLLOS ALIANZA, S.A DE C.V.

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna. ✓

- VI. Acto seguido, la Convocante dio inicio a la segunda etapa, correspondiente a la apertura de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**; de las proposiciones que presentaron completa su documentación legal y que no fueron rechazadas conforme a la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, admitiendo las proposiciones siguientes:

LICITANTES	
✓	1. COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.
✓	2. CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.
✓	3. SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

✓ 4. STAHL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
✓ 5. GEMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
✓ 6. DESARROLLOS ALIANZA, S.A DE C.V.

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna. ✓

Para finalizar, la Convocante dio inicio a la tercera etapa, correspondiente a la apertura de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**; de las proposiciones técnicas que no fueron rechazadas conforme a la Fracción III del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, admitiendo las proposiciones siguientes:

Licitantes	Importe sin I.V.A.
✓ 1. COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.	✓ \$ 17'471, 326.50
✓ 2. CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.	✓ \$ 15'852, 168.53
✓ 3. SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	✓ \$ 15'587, 414.21
✓ 4. STAHL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	✓ \$ 14'485, 279.71
✓ 5. GEMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	✓ \$ 15'400, 204.21
✓ 6. DESARROLLOS ALIANZA, S.A DE C.V.	✓ \$ 17'238, 204.68

Handwritten notes: "P.O. P.B.", "2", "1", "desecha", "supera P.B."

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

Costo Total Presupuestal

Costo Total \$60'200, 019.50

→ Ejercicio 2020: \$60'104, 508.50

RESULTADO:

Del análisis detallado de las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en el Artículo 50, Fracción Primera y Artículo 52, Fracción Primera de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y en las Bases de Licitación, se turna a ese Comité Central el presente



Dictamen para que, con base en el mismo, así como en el Artículo 53 de la multicitada Ley, emita el fallo correspondiente.

1.- COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.

se desecha
Resultado: Se rechaza su propuesta, toda vez que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 fracción XXII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua se considera como Precio No aceptable, en razón de que el monto propuesto rebasa el Presupuesto Base, por lo que **NO** cumple con lo establecido en el Numeral 10.3.3 de la Evaluación Económica de las Bases Licitatorias.

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecido en el inciso 1.3 de las Bases de Licitación.

2.- CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.

Resultado: Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación de la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de Licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

3.- SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Resultado: Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación de la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de Licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

4.- STAHL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

Resultado: Se rechaza su propuesta,

5.1.- Al efectuar el análisis de precios unitarios del concepto de obra No. 41 del catálogo de conceptos consistente en:

BOMBA para riego: Suministro de sistema de bombeo dúplex presión constante, SiBoost Smart 2 Helix VE 2205 marca WILO, consta de 2 bombas multipasos verticales en acero inoxidable 304 para alternar, cada bomba trae VFD y viene acoplada a motor eléctrico 15 hp en 3f/460v eficiencia premiun IE4, cada bomba suple el 100% de la demanda, todo el sistema montado en chasis de acero estructural, incluye las tuberías de succión y descarga en construcción de acero inoxidable 304, conjunto totalmente cableado y Listo para conectarse a la energía eléctrica.

El licitante cotizó el material siguiente:

Bomba multipasos verticales en acero inoxidable 304 para alternar, cada bomba trae VF a un precio de \$131,200.00 por pieza, siendo que el costo de mercado es de \$695,000.00 por pieza lo cual representa una variación del 529 %.

5.2 Al efectuar el análisis de precios unitarios del concepto de obra No. 42 del catálogo de conceptos consistente en:

BOMBA para riego: Suministro de sistema de bombeo dúplex presión constante, marca WILO, para satisfacer 135gpm a 105psi consta de 2 bombas sumergible en acero inoxidable 304 para alternar, y viene acoplada a motor eléctrico 15 hp en 3f/460v eficiencia premiun , cada bomba suple el 100% de la demanda, incluye las tuberías de descarga , tablero de control, tanque de oresurizacion y todo lo necesario para su funcionamiento

El licitante cotizó el material siguiente:

Bomba multipasos verticales en acero inoxidable 304 para alternar, cada bomba trae VF a un precio de \$131'200.00 por pieza, siendo que el costo de mercado es de \$803,000.00 por pieza lo cual representa una variación del 612%.

Por lo anteriormente expresado, al no considerar precios básicos de adquisición que se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado **incumple** en lo establecido en el numeral 10.3.5 inciso C de las bases de licitación.

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecido en el inciso **11.1** de las bases del presente concurso.

5.- **GEMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

SE DESCHINA
Resultado: Se rechaza su propuesta,

5.1.- Al efectuar el análisis de precios unitarios del concepto de obra No. 41 del catálogo de conceptos consistente en:

BOMBA para riego: Suministro de sistema de bombeo dúplex presión constante, SiBoost Smart 2 Helix VE 2205 marca WILO, consta de 2 bombas multipasos verticales en acero inoxidable 304 para alternar, cada bomba trae VFD y viene acoplada a motor eléctrico 15 hp en 3f/460v eficiencia premium IE4, cada bomba suplente el 100% de la demanda, todo el sistema montado en chasis de acero estructural, incluye las tuberías de succión y descarga en construcción de acero inoxidable 304, conjunto totalmente cableado y listo para conectarse a la energía eléctrica.

El licitante cotizó el material siguiente:

Bomba vertical de acero inoxidable de 304 Sibooost Smart 2 Helix VE 2205 a un precio de \$221'328.00 por pieza, siendo que el costo de mercado es de \$695,000.00 por pieza lo cual representa una variación del 314%.

5.2 Al efectuar el análisis de precios unitarios del concepto de obra No. 42 del catálogo de conceptos consistente en:

BOMBA para riego: Suministro de sistema de bombeo dúplex presión constante, marca WILO, para satisfacer 135gpm a 105psi consta de 2 bombas sumergible en acero inoxidable 304 para alternar, y viene acoplada a motor eléctrico 15 hp en 3f/460v eficiencia premium, cada bomba suplente el 100% de

la demanda, incluye las tuberías de descarga , tablero de control, tanque de orsurizacion y todo lo necesario para su funcionamiento

El licitante cotizó el material siguiente:

Bomba sumergible de acero inoxidable de 304 marca wilo a un precio de \$113'164.00 por pieza, siendo que el costo de mercado es de \$803,000.00 por pieza lo cual representa una variación del 709%.

Por lo anteriormente expresado, al no considerar precios básicos de adquisición que se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado incumple en lo establecido en el numeral 10.3.5 inciso C de las bases de licitación.

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecido en el inciso 11.1 de las bases del presente concurso.

6.- DESARROLLOS ALIANZA, S.A DE C.V.

se desecha
Resultado: Se rechaza su propuesta, toda vez que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 fracción XXII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua se considera como Precio No aceptable, en razón de que el monto propuesto rebasa el Presupuesto Base, por lo que **NO** cumple con lo establecido en el Numeral 10.3.3 de la Evaluación Económica de las Bases Licitatorias.

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecido en el inciso 11.3 de las Bases de Licitación.

CONSIDERANDO:

Que una vez efectuado el análisis detallado de las propuestas, se obtuvo como resultado que de las **SEIS** propuestas presentadas, **DOS** satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante

7

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

establecidos en las Bases de la Licitación **SCOP-LPN-050-2020**, cuyos importes de las propuestas económicas son los siguientes:

Licitantes	Importe sin I.V.A.
✓ 1. SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	✓ \$ 15'587, 414.21
✓ 2. CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.	✓ \$ 15'852, 168.53

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 22 Fracciones IV y V, 50 fracción I, 51 y 52 fracción I y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el licitante propuesto para la realización de los trabajos correspondientes a la Licitación **SCOP-LPN-050-2020** cuyo objeto es la **"REHABILITACIÓN DEL PARQUE CENTRAL PONIENTE Y ORIENTE "G" EN CD. JUÁREZ, CHIH."**, es la persona moral denominada **SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cuya propuesta presentada por un monto de **\$ 15'587, 414.21 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 21/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, es la propuesta cuyo precio ofertado es el más bajo, además de que el licitante acredita con la documentación presentada: Su existencia legal, la personalidad jurídica de quien suscribe las proposiciones, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el capital contable mínimo requerido como capacidad financiera, las especialidades para la ejecución de la obra, la experiencia del representante técnico que el licitante tendrá permanentemente en la obra. Adicionalmente, los precios unitarios de los insumos que empleará en la ejecución de la obra son aceptables, ya que se encuentran establecidos en las proporciones correctas en sus análisis de precios unitarios. Los programas de materiales; mano de obra; maquinaria y equipo; y personal profesional encargado de administrar la obra, se encuentran correctamente elaborados y en las proporciones y periodos indicados en las bases, además de acreditar los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación.

Dado en Chihuahua, Chihuahua, a los 19 días del mes de noviembre del año 2020.

8

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo",
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



SECRETARIA
**DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS**

No DICTAMEN: SCOP-DICT-050-2020

ELABORÓ

AUTORIZÓ

ING. ARTURO MARRUFO MELÉNDEZ
EI JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN

ARQ. ROBERTO BARRAZA ORNELAS
EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
FRONTERA



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA FRONTERA**





Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

01034

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO
PADRON UNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 26, 27, 28, 29 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO QUE A CREDITA AL TITULAR ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS.

DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REP. O APODERADO LEGAL: GONZÁLEZ MERAZ OMAR

EMAIL: alejandro.rivera@soyo.com.mx

DOMICILIO: CALLE CLAVELLINA NO. 5513, COL. AMPL. AEROPUERTO, CP. 32698, CD. JUÁREZ, CHIH.

TELÉFONO: (656) 6-19-26-90 CÁMARA: CMIC-110205

R.F.C.: SCO-010307-1W1 I.M.S.S.: A83-34800-10-0 INFONAVTI: A83-34800-10-0 CAPITAL CONTABLE: \$ 32,409,511.88

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 07 DE MARZO DE 2001

No. DE REGISTRO: PUCGE-11037 INSCRIPCIÓN: 20/04/2011 REVALIDACIÓN: 21/02/2020 MODIFICACIÓN: 24/02/2020 REEXPECIÓN: FEB-2021

VIGENCIA: FEB-2021

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDADES
118 S*	MUROS DE CONTENCIÓN	
121 S*	TECHUMBRES	
123 S*	PALIERA Y SOLDADURA	
124 S*	MONTAJE	
130 G*	EDIFICACIÓN	
151 S*	LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	
152 S*	REDES DE GAS	
153 S*	ALUMBRADO PÚBLICO	
154 S*	DRENAJES	
155 S*	GUARNICIONES Y BANQUETAS	
156 S*	VIVEROS, PARQUES Y JARDINES	
164 S*	REHABILITACIÓN DE PARQUES DEPORTIVOS - RECREATIVOS	
168 S*	DESAZOLVES Y DESHERBES	
170 S*	EXCAVACIONES A CIELO ABIERTO	
173 S*	ACARREOS	
175 S*	PLATAFORMAS PARA EDIFICIOS	
176 S*	TERRACERIAS PARA VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS	
182.1 S*	TERRACERIAS PARA PLATAFORMAS EN EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES	
182.2 S*	DE CONCRETO ASFÁLTICO EN VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS	
183 S*	DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS	
184 S*	EN ESTACIONAMIENTOS Y URBANIZACIONES	
233 S*	MANTENIMIENTO DE CALLES PAVIMENTADAS CON CONCRETO ASFÁLTICO	
234 S*	TABLEROS	
310 G*	SUBESTACIÓN	
333 S*	AIRE ACONDICIONADO	
334 S*	INTERCOMUNICACIÓN Y SONIDO	

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDADES
335 S*	OXIGENO, VACÍO Y AIRE COMPRIMIDO	
336 S*	SISTEMA CONTRA INCENDIO	
337 S*	INSTALACIONES DE GAS	
341 S*	APARTARAYOS	
343 S*	ANSLANTES TÉRMICOS Y ACÚSTICOS	
346 S*	REFRIGERACIÓN	
349 S*	ELECTROMECÁNICAS	
411 S*	VOZ Y DATOS	
414 S*	PILAS, PILOTES Y TABLAESTACAS	
424 S*	LUGAR DE CONCRETO	
461 S*	MADUINA DIRECCIONAL	
470 G*	URBANAS Y SUBURBANAS	
	DEMOLICIONES	

OBSERVACIONES: REVALIDACIÓN 2020-2021; ADICIÓN DE ESPECIALIDADES (411, 424)

[Signature]
LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

[Signature]
ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA



LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CHIHUAHUA, CHIH. 24 DE FEBRERO DE 2020

G* = GENERAL, S* = SUB-ESPECIALIDAD, S** = SUB-SUB-ESPECIALIDAD

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMIENDAS O RASPADURAS

